

EL COMERCIO.

Año XL.

Martes 10 de Enero de 1882,

Num. 13.761.

CADIZ 10 DE ENERO.

La descomposicion que trabaja latentemente al partido fusionista ha tomado estos dias serias proporciones y son ya muy pocos los periódicos ministeriales que de un modo ó de otro, y mas ó menos veladamente, no significan su descontento; Ministeriales sin reservas, sin condiciones, no quedan mas que dos, *La Iberia* y *El Correo*.

Simultáneamente la prensa republicana va causándose de ser benévola y harlo lo prueba su reciente declaracion que insertamos ayer, por medio de la cual hace constar que, sean los que fueren sus antagonismos internos, hay una cosa en que todas las fracciones convienen y es su hostilidad clara y manifiesta a la monarquía.

Solamente *El Imparcial* y *El Globo* han dejado de suscribir la declaracion, el primero por el aislamiento en que vive y quiere seguir viviendo respecto a todos los grupos democráticos, los cuales no le darian seguramente la numerosa clientela con que cuenta y que constituye el crédito de la publicacion, y el segundo por los motivos que ha expuesto en sus columnas y que hacen aparecer a su inspirador el Sr. Castelar, como última palanca del ministerio en el terreno de la benevolencia republicana.

Coincide, pues, el alejamiento de los benévulos con el disgusto ó el malestar que se acentúa en las huestes ministeriales. Hay en los disidentes dos tendencias, la tendencia liberal reformista de los que exigen al gobierno que cumpla sin mas demora los compromisos contraídos por el partido constitucional en la oposicion y la tendencia francamente favorable a la homogeneidad de los que quieren la ruptura con los centralistas y campistas, ó lo que es lo mismo con el elemento relativamente conservador de la situacion actual.

El Sr. Sagasta no se muestra dispuesto a acceder a las pretensiones de los unos ni a las de los otros. Enfrante de ambas tendencias y sin manifestar simpatias hacia ninguna de ellas, sostiene la fusion tal como está representada en el ministerio que preside y no parece dispuesto a alentar las esperanzas de los que piden una crisis que despeje y aclare la situacion. Al contrario, es ya público y notorio que el Sr. Sagasta se opone a toda modificacion parcial, por lo menos, mientras no haya para hacerla una razon parlamentaria, una votacion contraria al *status quo* del gabinete.

Hace mas el Sr. Sagasta y es distadior a aquel ó aquellos de sus compañeros que, comprendiendo las dificultades de su situacion, quisieran retirarse del ministerio, disuadirnos decimos, de su propósito, excitarnos a que continúen en sus puestos y evitar de este modo que la crisis surja por voluntad de los mismos ministros.

Esto último, empero, es quizas lo mas difícil en los momentos presentes, porque hay generalidades especiales como la del general Martinez Campos que el dia que se abra de veras tomará el camino de su casa, consentido ó no lo consentia el jefe del gabinete y sean fuertes ó flojas las consideraciones políticas que se le expongan para hacerle cambiar de resolucion.

Tenemos, de todos modos, que la voluntad del Sr. Sagasta es lo único que sostiene todavia la fusion. Su resistencia, sin embargo, es meramente pasiva:

deja que se condensen las nobes que van formándose en el horizonte político; no rechaza la amistad política de los disidentes: no pretende apartarles de su camino; no se alarma ó fuga que no se alarma ante la actitud sospechosa que toman; pero conserva, como decimos, el *status quo* y se deja llevar friamente por los vientos conservadores que soplan hoy en el seno del partido dominante.

Es discreta, es oportuna, será eficaz esta táctica del Sr. Sagasta? Creemos que no. Los gobiernos necesitan mas energia aun para contrariar las malas tendencias de sus amigos, que para hacer frente a la oposicion de sus adversarios. La resistencia pasiva no ha de contener ciertamente a los descontentos: al contrario, ira exasperandolos poco a poco y los barruntos de hoy acabarán por convertirse en tempestad. Por lo pronto se ha conjurado el peligro con la clausura de las Cortes; pero esto no es mas que ganar tiempo. Con las Cortes y sin las Cortes la marea sube, y cuando quiera ponerse un dique a la irrupcion de las corrientes anti fusionistas, acaso sea ya tarde y lo que hoy pudiera remediar con una crisis parcial, no se remediarla entonces facilmente ni aun por medio de una crisis radical y completa que podria ser el principio del fin para esta situacion.

El Eco de Cádiz ha plagado un artículo nuestro como queriendo probar así que lo que nosotros deciamos de los fusionistas, puede decirse tambien de los conservadores.

Del plagio resultan despropósitos como éste:

«Con ser tan vasto, tan discutible, tan trascendental en sus resultados el plan financiero del Sr. Camacho, bien puede asegurarse que entre los conservadores no ha excitado ni una mínima parte del interés que excita en estos momentos la cuestion del personal de los empleados altos y bajos que tiene que nombrar el ministro de Hacienda para plantear y desarrollar su sistema.»

Todo el mundo sabe que los planes del Sr. Camacho no han sido discutidos sino por los conservadores y que estos no se han ocupado ni han tenido para qué ocuparse, de la cuestion de destinos por la razon sencilla, entre otras muchas, de que carecian de interés en ella.

Allá va ese otro despropósito:

«Lo que está pasando en Cádiz respecto al asunto de la Diputacion provincial, no es mas que una consecuencia rigurosamente lógica de lo que pasa en Madrid respecto a toda clase de asuntos. Todos tienen igual objetivo. Andan a la greña, se someten y doblan el espinazo para conservar los destinos.»

Atiéstese *El Comercio*, a quien no se le cae de la boca ó de la pluma el pan liberal y la servilleta, y el pavo y todo lo demás con que da a conocer diariamente sus instintos gastronómicos. No hay mas que cuestion de destinos por activa y por pasiva. En esto se encierra toda la política conservadora.

Lo que hacen los conservadores para no perder los destinos a la vista esta. Dimitir sus cargos en la Diputacion y dejar el campo libre para que vengan a ocuparlos los fusionistas.

Lo que hicieron cuando tuvo lugar la *razzia* de la Diputacion interina no lo habra olvidado el público, hacer notar el contraste entre aquella intolancia y la tolerancia de los seis años y no volver a hablar una palabra del asunto.

Lo que han hecho los fusionistas cuando los conservadores dejaron sin

efecto su *razzia*, no creemos que se haya visto jamás. Desde el molin de marras hasta los ataques diarios de *El Eco* contra todo el que pueda retardar un solo dia la reposicion de los cesantes, nada se ha omitido ni se omite.

Es una manifestacion, un pronunciamiento de hambre de que no hay ejemplo.

«Bueno está el plagio de *El Eco*! Como suyo!»

El Progreso se desdice ayer de lo que dijo el otro dia. Dijo que en el asunto de la Diputacion provincial las alarmas de *El Eco* eran infundadas, que todo iba bien, ó por lo menos como debia ir y que nada habia de censurable en la conducta de los diputados nuestros amigos.

Ahora dice *El Progreso* que los conservadores persisten en su idea de no abandonar los cargos de la Diputacion «apesar, añade, de conocer las simpatias de que disfrutau, y apesar de comprender que con su permanencia se perjudicau los intereses de la provincia.»

Los conservadores no cambian las simpatias que disfrutau por las de sus adversarios y lejos de comprender que su permanencia en la Diputacion perjudica a la provincia, creen, al contrario, que la provincia ha de perder y no poco cuando ellos salgan de la Diputacion.

Pero no es esto lo que nos importa hacer constar. Lo que nos importa hacer constar es, que los conservadores no han dado un paso, ni han hecho una gestion, ni han dicho una palabra, ni han escrito una linea por donde pueda inferirse que desean y macho menos que pretendan no abandonar sus cargos en la Diputacion.

No somos nosotros los que pueden abrir a *El Progreso* la puerta que necesita tener franca para entrar en la Asamblea. Llame a ella cuando le plazca, pero tenga en cuenta que los conservadores no son dueños de la llave.

A juicio de *El Imparcial*, la calma no puede ser mas completa, y todo conspira en favor de la política de inercia del presidente del Consejo, que es, despues de todo, la mas apropiada para conjurar las únicas dificultades existentes.

Sin embargo, a *El Imparcial* le parece que «no hacer nada es sin duda alguna procedimiento cómodo; que la prensa y los políticos digan en todos los tonos que nada nuevo acontece, puede ser hasta lisonjero para quien gobierna; pero no eche en olvido el Sr. Sagasta que, siguiendo esta política como sistema, pueda muy bien sucederle el dia menos pensado que a la quietud siga el marasmo; y despues la asfixia.»

El Dia no es de la misma opinion en cuanto a la quietud del momento, pues señala la creciente insubordinacion de la prensa ministerial:

«La *Península*, dice, la *Gaceta Universal*, *La Mañana*, *El Constitucional*, periódicos de distintas procedencias, constitucionales avanzados unos, partidarios del centralismo otros, atacan al ministerio, que no consideran fuerte ni representacion verdadera del partido triunfante.»

El Siglo, órgano del general Martinez Campos, tambien tiene sus conatos de independencia, y en esta dispersion de la prensa ministerial no contamos ni a *El Debate*, enemigo declarado del señor Gonzalez, ni a *La Correspondencia*.

Ilustrada, que tiene en entredicho a varios ministros. Únicamente *La Iberia* y *El Correo* permanecen fieles al Gabinete.

Tal desconcierto no es mas que signo representativo de lo que por dentro pasa. Los diputados que no han hecho otra cosa que amenazar con su descontento abiertas las Cortes, no solo han sufrido menoscabo en la consideracion de que gozaban en el partido, sino que algunos van a ser nombrados directores ó subsecretarios, y las ambiciones pequeñas, que saben que todo se consigue por los alardes de independencia, se han desatado de tal suerte, que los ataques de la prensa ministerial son débil reflejo de lo que se dice y de lo que se trama.

Se buscan en el aire tendencias nuevas para defenderlas. Quién opina por la aplicacion inmediata del Jurado ó por un ensayo de este ó de aquel sistema; quién defiende en todo una solution mas liberal que la que presenta el Ministerio; quién mas conservadora; la tendencia no es del caso, lo importante es tener algo con que hacer fuerza, algo que la maledicencia opina que puede trocarse por un plato de lentejas.

El Ministerio es débil y todos se han convertido en fuertes. El Sr. Sagasta no ha tenido el valor de modificar el Ministerio; si esto era de necesidad, para que la mayoría se aquietase; no ha tenido el valor de acometer grandes reformas para que la dureza de la lucha estrechase las filas, y el peligro y entusiasmo uniese al partido; y no teniendo valor para esto no lo ha tenido para imponerse a los discursos, obligar todos a que obedezcan la tendencia general del fusionismo y no las opiniones particulares de unos cuantos diputados.

El Sr. Sagasta, cada vez que aparece una disidencia le cortaba con paliativos; oy que la falta de energia es patente, la sublecion es general y es mas difícil apaciguarla. La falta de iniciativa en el Ministerio está matando el espíritu común, la mutua ayuda en la lucha, el concierto que forman la base de los partidos. Sin esto no son mas que agrupaciones de personas que se rompen al primer obstáculo, y el Sr. Sagasta sabe que han de ser numerosos los que se le han de presentar en su camino.»

Un periódico ministerial cree que los conservadores no estarán en aptitud para volver al poder hasta que ofrezca conservar en toda su integridad las formas que el partido fusionista ha ralizado.

Es este un ofrecimiento que comete poco, porque, como observa *El Dia*, no hay noticia de mas refero que la del casco de los generales borias de los delegados.

Un cargo hecho por *El Dia*. *Tiempo*, es que ahora se baja la tarifa de correos, mientras los conservadores mantuvieron la de los 25 céntimos por carta.

Efectivamente, los conservadores mantuvieron la alta tarifa establecida por el Sr. Camacho en 1874, porque eran de opinion de que mientras la conversion no estuviese realizada y la riqueza no se desenvolviera, dando el proporcional aumento en los ingresos, no era licita la disminucion de éstos.

Habiendo terminado ya el plazo señalado a los tenedores de acciones de carreteras, de obras públicas y de deuda del personal, para solicitar la conversion de sus valores en títulos de la nueva deuda amortizable al 4 por ciento, si lo estimaban conveniente, puede ya apreciarse el resultado de la operacion, que es como sigue.

Hé aquí el valor efectivo de las citadas deudas que se hallaban en circulación el 31 de Diciembre último, según datos oficiales:

	Pesetas.
Acciones de obras públicas a 76 por ciento	8.015.340
Idem de carreteras de Junio, Julio y Agosto a 8 por ciento	5.931.600
Deuda del personal á 80	6.800.000
Total	20.746.940

Se han presentado al canje en los días señalados para solicitarlo:

	Pesetas.
Acciones de obras públicas, valor efectivo al tipo de 76	6.456.580
Idem de carreteras de Junio, Julio y Agosto á 80	4.537.200
Deuda del personal	2.970.241
Total	13.964.021

Como observa *La Epoca*, quedan en circulación títulos de las expresadas deudas por valor de 6.782.919 pesetas efectivas, ó sean unos ocho millones y medio nominales, que habrán de amortizarse a la par con arreglo á la ley, consignándose en los presupuestos la suma necesaria para atender el pago de sus intereses y amortización.

La obra de la unificación de las antiguas deudas amortizables queda incompleta por haberse obstinado el ministro de Hacienda en no reconocer el derecho de los tenedores al reintegro de sus capitales, y seguirán figurando en las cotizaciones de la Bolsa unos valores que no tienen importancia y habría sido conveniente recoger.

El art. 3.º de la ley de 31 de Diciembre estableciendo un impuesto equivalente al de consumo sobre la sal, que se suprime, está redactado en estos términos:

«Art. 3.º Están obligados al pago de este impuesto:

1.º Los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería al respecto de 180 por 100 sobre el producto líquido imponible de sus bienes en las provincias y pueblos que hayan realizado lo dispuesto en el art. 24 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878, y el de 240 por 100 sobre el mismo producto líquido aporcionado en las provincias y pueblos que no hayan prestado cumplimiento á el precepto.

Los pueblos que sucesivamente vayan presentando y tengan aprobadas cédulas, entrarán a disfrutar del beneficio de esta ley en el ejercicio inmediato.

Los que lo sean por contribución rural y de comercio á razon de 120 sobre sus respectivas cuotas, y los que paguen un alquiler de los terrenos en la adjunta tarifa por fincas se designen á la industria, con las fincas que en la misma tarifa igualmente se designan.

Los contribuyentes á quienes por dos ó tres conceptos que quedan expresados puedan señalarse distintas cuotas, pagarán únicamente la superior que cualquiera de ellos les corresponda en cada provincia.»

Las modificaciones anteriores introducidas por las Cortes al proyecto del Sr. Camacho son importantes, y las reproducimos para conocimiento de nuestros lectores. Además se ha adicionado con las siguientes disposiciones transitorias:

«Primero. Los Ayuntamientos que tengan arbitrados recargos sobre la sal para sus atenciones, podrán imponerlos sobre las cuotas de este nuevo impuesto en la cantidad necesaria para obtener la cifra presupuesta para el segundo semestre del ejercicio corriente.

Segunda. Los Ayuntamientos que tengan hecho arrendamiento de los impuestos de consumo y sal, tendrán por extinguidos dichos contratos desde 1.º de Enero de 1882 en cuanto á la sal se refieran, rebajando del precio del arrendamiento la parte correspondiente á dicho artículo.»

Las acuarelas de L. Zom.

Asistimos, desde hace algunos años, al renacimiento de la acuarela. La pintura al óleo, que tan superiores ventajas ofrece al artista, había relegado al segundo término la aguada, y apenas si esta era ya usada por los pintores en pequeñas obras ó en bosquejos de cuadros de mayor importancia.

Hoy renace con nueva vida, con nuevo esplendor y brillo y tanto que no parece sino que hemos vuelto á las épocas en que, desconocida la pintura al óleo, la aguada servía á los artistas de medio único para dar forma á sus creaciones y en que producía aquellas ilustraciones incomparables de los códices de la edad media que hoy todavía nos causan asombro, cuando pudiera creerse que los inmensos espacios recorridos por el arte en algunos siglos han acostumbrado la vista y el ánimo á la contemplación de mas singulares maravillas.

Los cuadros á la aguada son ya adorno preferido y buscado para las mansiones de los ricos; los mas liustres pintores emplean en ellos los recursos de su génio artístico y cotizanse á precios que hace poco se hubieran tenido por fabulosos. Y ciertamente, la aguada, manejada por diestro pincel, presenta encantos que le son peculiares; la suavidad que presta al colorido, su brillo y su limpieza seducen la vista; y empleada, por lo general, en obras de pequeñas dimensiones, tales como la moda las exige y tales como las hace tambien necesarias la distribución de las habitaciones modernas, ofrece, para el adorno de éstas, ventajas considerables.

La soberbia exposición de acuarelas verificada recientemente en Madrid, dice con sobrada evidencia cuanta importancia ha logrado alcanzar en nuestros días este ramo del arte, manifestando, al par, que los pintores españoles, dignos siempre de las gloriosas tradiciones artísticas de nuestra patria, saben mantenerse en este como en los demas ramos, en el lugar que aquellas tradiciones les señalan; á la cabeza del movimiento artístico europeo, hoy, como pocas veces, exuberante y fecundo en cuanto con la pintura se relaciona.

Pero la inmensa satisfacción que ofrecen al amor propio nacional las glorias de nuestros pintores contemporáneos, no puede privarnos del placer, grande tambien, de hacer justicia á los artistas extranjeros que ya ostentando nombres gloriosos alcanzados con altas producciones de su génio, ó ya marcando con sus primeros pasos el principio de un porvenir brillante, mantienen y avivan el amor al arte tan necesario para la cultura de los pueblos. Es, por ventura, este un terreno donde todos los que sienten la belleza se entienden y se conocen como hijos de una misma patria.

Y ese placer sentimos hoy al ocuparnos en escribir algunas líneas acerca de las acuarelas del artista sueco Sr. Zom, espuestas en el establecimiento del señor Rocafall y que hace algunos días atraen inmensa concurrencia de inteligentes y profanos al arte. El Sr. Zom es joven, muy joven, pero ya en sus obras se vé, al par que el talento de un artista, la mano de un maestro. Dibujante de primera fuerza, llama desde luego la atención en sus figuras la perfección del modelado; sus tres acuarelas están dibujadas con una corrección irrochachable. El joven artista siente el color de una manera intensa; sus figuras se destacan brillantes, animadas, inundadas de luz, ricas en efectos artísticos, y en la incomparable facilidad que revela la manera con que están pintadas, el colorido resulta limpio, dulce, con esa utilidad propia de una inspiración espontánea.

Al contemplar las obras espuestas por el Sr. Zom se diría que los ojos del artista han bebido desde su primera mirada ese resplendor del sol del mediodía que dá su luz á los cuadros de los grandes pintores de la escuela sevillana. Nada mas brillante, nada mas espléndido, nada mas vivo, por decirlo de una vez, que el gracioso busto de andaluz, de tonos tan calientes y con efectos de luz tan valientemente afrontados y trasmitidos al papel. La picaresca figura de la gitana ofrece otro ejemplo de estas cualidades predominantes en el génio del joven artista. Notable por el colorido, conserva toda la gracia, toda la frescura, toda la naturalidad del modelo. La malicia retoza en aquellos ojos negros y vivaces; la risa vibra en aquella boca, entre aquellos blancos y apretados dientes que dan un reflejo de luz en la steza de la figura. Menos concluida, la del *vestidor de babuchas* es igualmente notable por la impresión del color y la verdad en

la expresión del tipo.

Y qué lujo de primores en los detalles! El pañuelo de seda que cubre los hombros de la andaluza está pintado con tal gracia, con tal ligereza de toques, con tanta riqueza de matices y de tonos que realmente encantan y maravillan. Y en cuanto á la fementida camisilla que cubre apenas el bronceado cuerpo de la gitana, no sabemos qué decir; es una verdadera obra maestra.

Obras notables, presagio feliz de otras de mayor importancia todavía que estamos seguros no tardarán en seguir. Las acuarelas del Sr. Zom llaman con justicia la atención en Cadiz y la llamarán donde quiera que las presente, tanto por lo que ellas son en si, como por lo que prometen para un porvenir no lejano. Pronto el Salon anual de París abrirá sus puertas á los pintores y creemos que el Sr. Zom no dejara de acudir á ese gran certamen. Si á él vá con todo lo que puede y alcanza, el nombre que firma las acuarelas de que ligeramente acabamos de hablar, tendrá en breve una reputación europea.

Correo de anoche.

MADRID 8.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Ley mandando observar el reglamento para el servicio de campaña. Fomento.—Real orden declarando monumento nacional artístico la colegiata de Santa Ana de Barcelona.

En el presupuesto para el segundo semestre del año económico de 1881-82, se hacen las alteraciones siguientes en el personal pericial de aduanas: se eleva á 6.500 pesetas la categoría de la plaza de administrador de la de Iruu; á 6.000 la de interventor de la misma aduana; á 5.000 la de vista primero etc.; se eleva á la categoría de 3.500 pesetas las plazas de interventores de las aduanas de Tarragona, Vigo y Gijón, y se crea una plaza de inspector de muelles en Bilbao con 5.000 pesetas de sueldo.

Los periódicos democráticos que aceptaron la declaración mancomunada disiente ya en procedimientos y en soluciones políticas.

Dice el *Cronista* que la dirección de lo Contencioso del Estado dependerá en breve de la presidencia del Consejo de ministros.

Asegura un periódico que el señor Lopez Polgoverno no acepta la intencionalidad general de Cuba, que se le había ofrecido por el gobierno.

El ministro de la Gobernación llevará hoy á la firma de S. M. el decreto de promulgación de la ley de reclutamiento.

Annuncia el *Globo* el nombramiento del señor Gonzalez Llana para la dirección general de Hacienda en Filipinas.

El *Progreso* no cree que las reclamaciones de Su Santidad den lugar á que se altere en lo mas mínimo la paz de Europa y á que se interrumpian las buenas relaciones de las potencias con el gobierno del rey Humberto.

El *Liberal* asegura que del congreso europeo no saldrá el restablecimiento del poder temporal en Italia.

El Sr. Merelles ocupará la dirección de Gracia y Justicia y el Sr. Carreño la de Administración y Fomento del ministerio de Ultramar.

Segun noticias recibidas hoy de Barcelona, tiene probabilidades de ser electo senador por aquella sociedad económica, el Sr. Ferrer y Vidal.

Desde el día 15 del corriente se publicará en Barcelona un nuevo diario liberal-conservador, de cuya dirección ha sido encargado el distinguido escritor y nuestro amigo D. Carlos Frontaura.

Londres, 7.—El consejo de ministros celebrado hoy ha considerado por unanimidad que la situación actual de Irlanda reclama medidas extraordinarias.

Paris, 7.—A pesar de las noticias que se han propalado en sentido contrario, continúan las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Existen ciertamente serias dificultades, pero se tiene la esperanza de que al fin ser n zanjadas de una manera satisfactoria para ambos países.

Lisboa, 7.—Ha sido autorizada la representación de la *Revista del año*, suspen dida por la policía.

El *Journal de Rome* hace una explícita declaración que nos parece de importancia, dada la representación del colega italiano:

«La situación del Papa ha llegado á

ser hasta tal punto INTOLERABLE, que si no se pone remedio inmediato, el Papa se verá obligado á abandonar á Roma y á Italia, y á tomar el camino del desierto.»

Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 9 de Enero a las 9'10 de la noche.

Salmeron vendrá a Madrid para defender al periódico *El Porvenir* ante el tribunal de imprenta.

Considérase que Salmeron dá con esto motivo para que Zorrilla haga lo mismo.

La corte salió para Lisboa. El embajador de España en Portugal participa que carecen de importancia los alborotos ocurridos ayer en Lisboa.

La prensa aconseja calma al partido intransigente.

Cambios.—Interior, 31'775.—2 por 100 amortizable, 50'65.—Bonos, 101'60.—Londres, 47'50.—Paris, 4'95.—Ferro-carriles, 00'00.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 9.

Renta perpétua al 3 p. 31'77 1/2. Id. id. exterior al 3 p. 32'00. Deuda amortizable, 2 p. 50'65. Bonos del Tesoro 1.º emisión, 101'60. Oblig. del Banco y Tesoro, 101'60. Oblig. productos Aduanas, 101'55. Obligaciones ferro-carriles, 63'50. Empréstito de Cuba, 104'30.

Gacetas.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de esta provincia, el Sr. Chimen.

Se encuentra enfermo de bastante gravedad el vice-almirante Sr. Pery. Lo sentimos mucho y deseamos su alivio y restablecimiento.

El día 6 llegó á Singapore el vapor-correo *Magalanes*, del marqués de Campo, y saldrá el 7 para la Península.

Para esclarecimiento de la noticia que publicamos días pasados, referente á la salida de los vapores-correos de Filipinas, debemos hacer constar que las expediciones que parten de Marsella corresponden á las Mensajerías francesas, y que los vapores-correos de la línea española saldrán de Barcelona constantemente con dirección á Manila el día 1.º de cada mes.

Esta noche abre de nuevo sus puertas nuestro antiguo coliseo con la compañía dramática que dirige D. Antonio Vico.

Acertadísimo en la elección de la obra para la inauguración de la temporada, no solo por lo que ella es en si sino por la perfecta ejecución que alcanza por parte de la señorita Mendoza Tenorio y el eminente artista, no hay duda que nuestro público asistirá á una verdadera solemnidad artística.

Ya era tiempo.

Circo de Ambos Mundos.—La función de hoy Mártes es á beneficio de las señoras de Cadiz.

Toda señora acompañada de un caballero tiene la entrada gratis en el Circo; dos señoras solo una entrada.

Es curioso el siguiente resumen que expresa el número de contribuyentes por subsidio industrial y de comercio, así como el importe total de sus respectivas cuotas:

«Por industria: 121,973 contribuyentes, y las cuotas importan 24,741,181 rs.

Por comercio: 97,263 contribuyentes, y las cuotas ascienden á 32,285,950.

Por las profesiones: 37,592 contribuyentes, que pagan 10,993,104.

Por artes y oficios: 93,407 contribuyentes, cuyas cuotas representan 9,009,611.

Y por fabricación: 61,519 contribuyentes, y las cuotas 11,463,237.

O sean, en junto, 413,955 contribuyentes, que pagan anualmente 110,492,032 rs.»

Las provincias que satisfacen mas por ese concepto son: Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, y las de menos, Soria, Canarias, Orensa y Teruel.

De la lista del comercio exterior de España en 1878 que acaba de publicarse, resulta que nuestras importaciones reanidas ascendieron á 1.021 millones de pesetas, habiéndose elevado el año inmediato anterior á 1.054 millones.

Los expresados 1.021 millones de pesetas se dividen en esta forma: importación, 541; exportación, 480. Comparadas estas cifras con las correspondientes á 1877, hay una baja de 36 millones en la importación y un aumento de cerca de tres millones en la exportación. Nuestro comercio con Europa ha aumentado algo respecto á los años anteriores, pero el que sostenemos con América ha sido inferior al del último quinquenio.